



Asamblea General

Distr. general
19 de septiembre de 2008
Español
Original: inglés

Sexagésimo tercer período de sesiones

Asignación de los temas del programa del sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General

Aprobada por la Asamblea General en su segunda sesión plenaria, celebrada el 19 de septiembre de 2008

Sesiones plenarias

1. Apertura del período de sesiones por el Presidente de la Asamblea General.
2. Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.
3. Credenciales de los representantes en el sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General:
 - a) Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes;
 - b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes.
4. Elección del Presidente de la Asamblea General¹.
6. Elección de los Vicepresidentes de la Asamblea General¹.
7. Organización de los trabajos, aprobación del programa y asignación de temas: informes de la Mesa.
8. Debate general.

A. Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

9. Informe del Consejo de Seguridad.
10. Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz.
11. Los diamantes como factor en los conflictos.

¹ De conformidad con el artículo 30 del reglamento, la Asamblea General celebrará estas elecciones para su sexagésimo cuarto período de sesiones como mínimo tres meses antes del comienzo de ese período de sesiones.



12. Prevención de los conflictos armados.
13. Los conflictos prolongados en la zona del Grupo GUAM y sus repercusiones en la paz, la seguridad y el desarrollo internacionales.
14. Zona de paz y cooperación del Atlántico Sur.
15. La situación en el Oriente Medio.
16. Cuestión de Palestina.
17. La situación en el Afganistán.
18. La situación en los territorios ocupados de Azerbaiyán.
19. Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba.
20. La situación en Centroamérica: progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo².
21. Cuestión de Chipre².
22. Agresión armada contra la República Democrática del Congo².
23. Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland Islands)².
24. La situación de la democracia y los derechos humanos en Haití².
25. Agresión armada israelí contra las instalaciones nucleares iraquíes y sus graves consecuencias para el sistema internacional establecido respecto de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, la no proliferación de las armas nucleares y la paz y la seguridad internacionales².
26. Consecuencias de la ocupación de Kuwait por el Iraq y de la agresión iraquí contra Kuwait².
31. Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos³.

B. Promoción del crecimiento económico sostenido y del desarrollo sostenible de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las recientes conferencias de las Naciones Unidas

40. Informe del Consejo Económico y Social⁴.

² Este tema sigue figurando en el programa para que sea examinado previa notificación de un Estado Miembro.

³ En su resolución 62/273, la Asamblea General hizo suya la recomendación del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de que la Asamblea celebrara, en su sexagésimo tercer período de sesiones, una sesión conmemorativa del sexagésimo aniversario de las misiones de mantenimiento de la paz, conforme a lo dispuesto en el párrafo 42 del documento A/62/250.

⁴ La Asamblea General tomó nota de la aclaración de que, al aplicar la resolución 58/316, las partes pertinentes del capítulo I del informe del Consejo Económico y Social serían examinadas por las Comisiones Principales correspondientes en relación con los temas del programa que ya se les hubieran asignado, y que la Asamblea adoptaría las decisiones definitivas al respecto.

41. Aplicación de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA y la Declaración Política sobre el VIH/SIDA.
42. El deporte para la paz y el desarrollo.
43. 2001-2010: Decenio para lograr la regresión de la malaria en los países en desarrollo, en particular en África.
44. Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas⁵.
45. Cultura de paz.
52. Grupos de países en situaciones especiales:
 - b) Medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral: resultados de la Conferencia Ministerial Internacional de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito y de Países Donantes y de las Instituciones Internacionales Financieras y de Desarrollo sobre la Cooperación en materia de Transporte de Tránsito⁶.

C. Desarrollo de África

57. Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional:
 - a) Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional⁷;
 - b) Las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África.

D. Promoción de los derechos humanos

59. Recordación del Holocausto.
64. Promoción y protección de los derechos humanos⁸.

⁵ En su resolución 57/270 B, la Asamblea General decidió examinar, en relación con este tema, los capítulos del informe anual del Consejo Económico y Social referentes a la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, incluso mediante la participación del Presidente del Consejo en sus debates. La Asamblea también tomó nota de la resolución 60/265, en que decidió que en cada uno de sus períodos de sesiones, como parte del debate sobre el seguimiento de la Declaración del Milenio y el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, se dedicara una reunión específica al desarrollo, que incluiría una evaluación de los progresos realizados durante el año anterior.

⁶ En su resolución 62/204, la Asamblea General decidió dedicar, dentro de los límites de los recursos disponibles y durante su sexagésimo tercer período de sesiones, dos días de sesiones plenarias de alto nivel al examen de mitad de período del Programa de Acción de Almaty, que se celebrarán los días 2 y 3 de octubre de 2008 y serán presididas por el Presidente de la Asamblea.

⁷ En sus resoluciones 61/229 y 62/179, la Asamblea General decidió celebrar, durante su sexagésimo tercer período de sesiones, una reunión de alto nivel sobre el tema "Necesidades de África en materia de desarrollo: estado de cumplimiento de los diversos compromisos, problemas y camino a seguir". En su resolución 62/242, la Asamblea decidió que la reunión de alto nivel se celebrara el 22 de septiembre de 2008, antes del debate general del sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea.

E. Coordinación eficaz de las actividades de asistencia humanitaria

65. Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial:
 - a) Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas;
 - b) Asistencia económica especial a determinados países o regiones;
 - c) Asistencia al pueblo palestino.

F. Promoción de la justicia y del derecho internacional

66. Informe de la Corte Internacional de Justicia.
67. Informe del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994.
68. Informe del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991.
69. Informe de la Corte Penal Internacional.
70. Los océanos y el derecho del mar:
 - a) Los océanos y el derecho del mar;
 - b) La pesca sostenible, incluso mediante el Acuerdo de 1995 sobre la aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982 relativas a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios, e instrumentos conexos.
71. Solicitud de una opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia respecto de si la declaración unilateral de independencia de Kosovo se ajusta al derecho internacional.

G. Desarme

80. Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica⁹.

⁸ En su resolución 62/171, la Asamblea General decidió conmemorar el sexagésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos en una sesión plenaria que se celebrará el 10 de diciembre de 2008.

⁹ La Asamblea General tomó nota de que algunas partes del informe anual del Organismo Internacional de Energía Atómica, que se examinará directamente en sesiones plenarias en relación con el tema 80, tratan de cuestiones que son objeto del tema titulado "Desarme general

I. Asuntos de organización y administrativos y otros asuntos

100. Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización¹⁰.
101. Informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz.
102. Notificación hecha por el Secretario General en virtud del párrafo 2 del Artículo 12 de la Carta de las Naciones Unidas.
103. Elecciones para llenar vacantes en órganos principales:
 - a) Elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad;
 - b) Elección de dieciocho miembros del Consejo Económico y Social;
 - c) Elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia.
104. Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otras elecciones:
 - a) Elección de veinte miembros del Comité del Programa y de la Coordinación;
 - b) Elección de siete miembros del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz;
 - c) Elección de dieciocho miembros del Consejo de Derechos Humanos.
105. Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos¹¹:
 - g) Nombramiento de miembros del Comité de Conferencias;
 - h) Nombramiento de un miembro de la Dependencia Común de Inspección;
 - i) Confirmación del nombramiento del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo;
 - j) Confirmación del nombramiento del Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.
 - k) Nombramiento de los magistrados del Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas;
 - l) Nombramiento de los magistrados del Tribunal de Apelaciones de las Naciones Unidas.
106. Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas.
107. Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio¹².

y completo” y decidió que los párrafos pertinentes del informe se señalaran a la atención de la Primera Comisión en relación con su examen del tema 89.

¹⁰ Al igual que en períodos de sesiones anteriores, el martes 23 de septiembre de 2008 la Asamblea General escuchará una breve exposición del Secretario General sobre su memoria anual como primer tema de la mañana con anterioridad al inicio del debate general.

¹¹ En relación con los subtemas a) a f), véase la sección correspondiente a la Quinta Comisión.

108. Actividades complementarias de la celebración del bicentenario de la abolición de la trata transatlántica de esclavos.
109. Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas.
110. Revitalización de la labor de la Asamblea General¹³.
111. Cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros y cuestiones conexas.
112. Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas.
113. Multilingüismo.
114. Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y de otro tipo:
 - a) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana;
 - b) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización Consultiva Jurídica Asiático-Africana;
 - c) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental;
 - d) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Económica del Mar Negro;
 - e) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad del Caribe;
 - f) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa;
 - g) Cooperación entre las Naciones Unidas y el Consejo de Europa;
 - h) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad Económica de los Estados del África Central;
 - i) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Económica;
 - j) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad Económica de Eurasia;
 - k) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización Internacional de la Francofonía;
 - l) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Interparlamentaria;
 - m) Cooperación entre las Naciones Unidas y el Sistema Económico Latinoamericano;

¹² En su resolución 60/265, la Asamblea General decidió que en cada uno de sus períodos de sesiones, como parte del debate sobre el seguimiento de la Declaración del Milenio y el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, se dedicara una reunión específica al desarrollo, que incluiría una evaluación de los progresos realizados durante el año anterior.

¹³ De conformidad con su resolución 58/316, y a fin de facilitar la labor de las Comisiones Principales, la Asamblea General decidió asignar el tema 110 a todas las Comisiones Principales con el único objetivo de que examinaran su programa de trabajo provisional respectivo y adoptaran medidas al respecto.

- n) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes;
 - o) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas;
 - p) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa;
 - q) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos;
 - r) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica;
 - s) Cooperación entre las Naciones Unidas y el Foro de las Islas del Pacífico;
 - t) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares;
 - u) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo.
115. Seguimiento de las recomendaciones sobre la gestión administrativa y la supervisión interna formuladas por el Comité de Investigación Independiente sobre el Programa “Petróleo por Alimentos” de las Naciones Unidas.
119. Planificación de programas¹⁴.

Primera Comisión

5. Elección de las Mesas de las Comisiones Principales¹.

G. Desarme

- 81. Reducción de los presupuestos militares.
- 82. Prohibición del desarrollo y de la fabricación de nuevos tipos de armas de destrucción en masa y de nuevos sistemas de tales armas: informe de la Conferencia de Desarme.
- 83. Mantenimiento de la seguridad internacional: buena vecindad, estabilidad y desarrollo en Europa Sudoriental.

¹⁴ De conformidad con la resolución 62/224, en que la Asamblea General destacó nuevamente la función que incumbía al Plenario y a las Comisiones Principales de la Asamblea General en el examen de las recomendaciones del Comité del Programa y de la Coordinación que se relacionaran con su labor y en la adopción de medidas al respecto, con arreglo al párrafo 4.10 del Reglamento y Reglamentación Detallada para la planificación de los programas, los aspectos de programas del presupuesto, la supervisión de la ejecución y los métodos de evaluación, la Asamblea decidió asignar este tema a todas las Comisiones Principales y al pleno de la Asamblea a fin de mejorar el debate sobre los informes de evaluación, planificación, presupuestación y seguimiento.

84. La función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional y el desarme.
85. Los avances en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional.
86. Creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio.
87. Concertación de arreglos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares.
88. Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.
89. Desarme general y completo⁹:
 - a) Notificación de los ensayos nucleares;
 - b) Misiles;
 - c) Problemas que plantea la acumulación excesiva de existencias de municiones convencionales;
 - d) Educación para el desarme y la no proliferación;
 - e) Consolidación de la paz mediante la adopción de medidas prácticas de desarme;
 - f) Transparencia en materia de armamentos;
 - g) Información sobre medidas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales;
 - h) La seguridad internacional de Mongolia y su condición de Estado libre de armas nucleares;
 - i) Creación de una zona libre de armas nucleares en Asia Central;
 - j) Asistencia a los Estados para detener la circulación ilícita de armas pequeñas y armas ligeras y proceder a su recogida;
 - k) Aplicación de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción;
 - l) Hacia un mundo libre de armas nucleares: aceleración del cumplimiento de los compromisos en materia de desarme nuclear;
 - m) Promoción del multilateralismo en la esfera del desarme y la no proliferación;
 - n) Observancia de las normas ambientales en la elaboración y la aplicación de los acuerdos de desarme y control de armamentos;
 - o) Convocación del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme;
 - p) Efectos de la utilización de armamentos y municiones que contienen uranio empobrecido;

- q) Reducción del peligro nuclear;
 - r) Medidas para evitar la adquisición por terroristas de armas de destrucción en masa;
 - s) Hemisferio Sur y áreas adyacentes libres de armas nucleares;
 - t) Desarme regional;
 - u) Seguimiento de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la *Legalidad de la amenaza o el empleo de las armas nucleares*;
 - v) Desarme nuclear;
 - w) Medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre;
 - x) Control de las armas convencionales en los planos regional y subregional;
 - y) Medidas de fomento de la confianza en el contexto regional y subregional;
 - z) El tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos;
 - aa) Relación entre desarme y desarrollo;
 - bb) Conferencia de las Naciones Unidas para determinar formas de eliminar los peligros nucleares en el contexto del desarme nuclear.
90. Examen y aplicación del Documento de Clausura del duodécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General:
- a) Becas, capacitación y servicios de asesoramiento de las Naciones Unidas sobre desarme;
 - b) Programa de las Naciones Unidas de Información sobre Desarme;
 - c) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe;
 - d) Centros regionales de las Naciones Unidas para la paz y el desarme;
 - e) Convención sobre la Prohibición de la Utilización de Armas Nucleares;
 - f) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico;
 - g) Medidas de fomento de la confianza en el plano regional: actividades del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en África Central;
 - h) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África.

91. Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones:
 - a) Informe de la Comisión de Desarme;
 - b) Informe de la Conferencia de Desarme.
92. El riesgo de proliferación nuclear en el Oriente Medio.
93. Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados.
94. Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo.
95. Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.
96. Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción.

I. Asuntos de organización y administrativos y otros asuntos

110. Revitalización de la labor de la Asamblea General¹³.
119. Planificación de programas¹⁴.

**Comisión Política Especial y de Descolonización
(Cuarta Comisión)**

5. Elección de las Mesas de las Comisiones Principales¹.

A. Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

27. Efectos de las radiaciones atómicas.
28. Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.
29. Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.
30. Informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados.
31. Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos³.
32. Cuestiones relativas a la información.
33. Información sobre los territorios no autónomos transmitida en virtud del inciso e del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas.
34. Actividades económicas y de otro tipo que afectan a los intereses de los pueblos de los territorios no autónomos.

35. Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas.
36. Facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por Estados Miembros a los habitantes de los territorios no autónomos.
37. Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

I. Asuntos de organización y administrativos y otros asuntos

110. Revitalización de la labor de la Asamblea General¹³.
119. Planificación de programas¹⁴.

Segunda Comisión

5. Elección de las Mesas de las Comisiones Principales¹.

A. Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

38. Soberanía permanente del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales.

B. Promoción del crecimiento económico sostenido y del desarrollo sostenible de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las recientes conferencias de las Naciones Unidas

46. Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo.
47. Cuestiones de política macroeconómica:
 - a) Comercio internacional y desarrollo;
 - b) El sistema financiero internacional y el desarrollo;
 - c) Deuda externa y desarrollo: hacia una solución duradera del problema de la deuda de los países en desarrollo;
 - d) Productos básicos.
48. Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en 2002 y los preparativos de la Conferencia de Examen de 2008¹⁵.
49. Desarrollo sostenible:
 - a) Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible;

¹⁵ En su resolución 62/187, la Asamblea General decidió que la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey se celebrara en Doha del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2008.

- b) Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo;
 - c) Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres;
 - d) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras;
 - e) Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África;
 - f) Convenio sobre la Diversidad Biológica;
 - g) Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre su décimo período extraordinario de sesiones.
50. Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat).
51. Globalización e interdependencia:
- a) Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia;
 - b) Migración internacional y desarrollo;
 - c) Cultura y desarrollo;
 - d) Acción preventiva y lucha contra las prácticas corruptas y la transferencia de activos de origen ilícito y repatriación de esos activos, en particular a los países de origen, en consonancia con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción;
 - e) Integración de las economías en transición en la economía mundial.
52. Grupos de países en situaciones especiales:
- a) Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados;
 - b) Medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral: resultados de la Conferencia Ministerial Internacional de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito y de Países Donantes y de las Instituciones Internacionales Financieras y de Desarrollo sobre la Cooperación en materia de Transporte de Tránsito⁶.
53. Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo:
- a) Actividades del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017);
 - b) Cooperación para el desarrollo industrial.

54. Actividades operacionales para el desarrollo¹⁶.

I. Asuntos de organización y administrativos y otros asuntos

110. Revitalización de la labor de la Asamblea General¹³.

119. Planificación de programas¹⁴.

Tercera Comisión

5. Elección de las Mesas de las Comisiones Principales¹.

A. Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

39. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y los desplazados y cuestiones humanitarias.

B. Promoción del crecimiento económico sostenido y del desarrollo sostenible de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las recientes conferencias de las Naciones Unidas

55. Desarrollo social:

- a) Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General;
- b) Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia;
- c) Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento;
- d) Decenio de las Naciones Unidas para la Alfabetización: Educación para Todos;
- e) Examen y evaluación del Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad.

56. Adelanto de la mujer¹⁶:

- a) Adelanto de la mujer;
- b) Aplicación de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

¹⁶ La Asamblea General decidió que el informe del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre el funcionamiento, la gestión y el presupuesto del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer se remitiera a la Segunda Comisión para su examen en relación con el tema 54.

D. Promoción de los derechos humanos

- 60. Promoción y protección de los derechos del niño:
 - a) Promoción y protección de los derechos del niño;
 - b) Seguimiento de los resultados del período extraordinario de sesiones sobre la infancia.
- 61. Cuestiones indígenas:
 - a) Cuestiones indígenas;
 - b) Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo.
- 62. Eliminación del racismo y la discriminación racial:
 - a) Eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia;
 - b) Aplicación y seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban.
- 63. Derecho de los pueblos a la libre determinación.
- 64. Promoción y protección de los derechos humanos⁸:
 - a) Aplicación de los instrumentos de derechos humanos;
 - b) Cuestiones relativas a los derechos humanos, incluidos distintos criterios para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales;
 - c) Situaciones relativas a los derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales;
 - d) Aplicación y seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Viena;
 - e) Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

H. Fiscalización de drogas, prevención del delito y lucha contra el terrorismo internacional en todas sus formas y manifestaciones

- 97. Prevención del delito y justicia penal.
- 98. Fiscalización internacional de drogas.

I. Asuntos de organización y administrativos y otros asuntos

- 110. Revitalización de la labor de la Asamblea General¹³.
- 119. Planificación de programas¹⁴.

Quinta Comisión

- 5. Elección de las Mesas de las Comisiones Principales¹.

I. Asuntos de organización y administrativos y otros asuntos

105. Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos¹⁷:

- a) Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto;
- b) Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas;
- c) Confirmación del nombramiento de miembros del Comité de Inversiones;
- d) Nombramiento de miembros del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas;
- e) Nombramiento de miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional;
- f) Nombramiento de miembros y miembros suplentes del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

110. Revitalización de la labor de la Asamblea General¹³.

116. Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores:

- a) Naciones Unidas;
- b) Operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas;
- c) Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC;
- d) Universidad de las Naciones Unidas;
- e) Plan maestro de mejoras de infraestructura;
- f) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo;
- g) Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia;
- h) Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente;
- i) Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones;
- j) Fondos voluntarios administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados;
- k) Fondo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente;
- l) Fondo de Población de las Naciones Unidas;
- m) Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos;
- n) Fondo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas;

¹⁷ Para los subtemas g) a l) véase la sección sobre las sesiones plenarias.

- o) Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos;
 - p) Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994;
 - q) Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991.
117. Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas.
 118. Presupuesto por programas para el bienio 2008-2009.
 119. Planificación de programas¹⁴.
 120. Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas.
 121. Plan de conferencias.
 122. Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas.
 123. Gestión de los recursos humanos.
 124. Dependencia Común de Inspección.
 125. Régimen común de las Naciones Unidas.
 126. Régimen de pensiones de las Naciones Unidas.
 127. Coordinación administrativa y presupuestaria de las Naciones Unidas con los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica.
 128. Informe sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.
 129. Administración de justicia en las Naciones Unidas¹⁸.
 130. Financiación del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y

¹⁸ De conformidad con la resolución 62/228, de la Asamblea General, en que la Asamblea invitó a la Sexta Comisión a examinar los aspectos jurídicos de los informes que presentara el Secretario General, sin perjuicio de la función que compete a la Quinta Comisión como Comisión Principal encargada de los asuntos administrativos y presupuestarios, y con la decisión 62/519, en que la Asamblea decidió establecer un Comité Especial sobre la Administración de Justicia en las Naciones Unidas con objeto de proseguir la labor sobre los aspectos jurídicos de la cuestión, teniendo en cuenta los resultados de las deliberaciones de la Sexta Comisión sobre el tema, las decisiones anteriores de la Asamblea y cualquier decisión ulterior que la Asamblea pudiera tomar durante su sexagésimo segundo período de sesiones, y también que el Comité Especial informara sobre su labor a la Asamblea en su sexagésimo tercer período de sesiones, la Asamblea decidió asignar este tema a las Comisiones Quinta y Sexta.

otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994.

131. Financiación del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991.
132. Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
133. Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Burundi.
134. Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire.
135. Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre.
136. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.
137. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Timor Oriental.
138. Financiación de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste.
139. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea.
140. Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia.
141. Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití.
142. Financiación de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo.
143. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia.
144. Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio:
 - a) Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación;
 - b) Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano.
145. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona.
146. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán.
147. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental.
148. Financiación de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur.
149. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad.

Sexta Comisión

5. Elección de las Mesas de las Comisiones Principales¹.

F. Promoción de la justicia y el derecho internacional

72. Nacionalidad de las personas naturales en relación con la sucesión de Estados.
73. Responsabilidad penal de los funcionarios y expertos de las Naciones Unidas en misión.
74. Informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre la labor realizada en su 41° período de sesiones.
75. Informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre la labor realizada en su 60° período de sesiones.
76. Situación de los Protocolos adicionales a los Convenios de Ginebra de 1949 relativos a la protección de las víctimas de los conflictos armados.
77. Examen de medidas eficaces para mejorar la protección y la seguridad de las misiones y los representantes diplomáticos y consulares.
78. Informe del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización.
79. El estado de derecho en los planos nacional e internacional.

H. Fiscalización de drogas, prevención del delito y lucha contra el terrorismo internacional en todas sus formas y manifestaciones

99. Medidas para eliminar el terrorismo internacional.

I. Asuntos de organización y administrativos y otros asuntos

110. Revitalización de la labor de la Asamblea General¹³.
119. Planificación de programas¹⁴.
129. Administración de justicia en las Naciones Unidas¹⁸.
150. Informe del Comité de Relaciones con el País Anfitrión.
151. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Centro del Sur.
152. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Agencia de Cooperación y de Información para el Comercio Internacional.
153. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Universidad para la Paz.